



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°56

En Villa Alegre, a 3 de junio de 2026, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE ARTURO PALMA VILCHES, MINISTRA DE FE**, Secretaria Municipal, **CLAUDIA VERÓNICA BERRÍOS NILO**.

ASISTENTES

CONCEJALES PRESENTES

LUIS ALEGRÍA, CESAR VALLEJOS, JUSTO REBOLLEDO, EDUARDO BUSTAMANTE MAUREIRA y MARÍA TERESA PACHECO BRAVO.

Ausencias:

Concejal María Ignacia González.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Director Secplan Alfredo Espinoza (Administrador Subrogante) Directora de Desarrollo Comunitario Consuelo Garrido, Directora Servicios Generales, Director de Control Interno Jorge Campos, Director Desam Germán Herrera, secretaria de los concejales Candy Cabrera, asesor de audio y video Sergio Zapata.

TABLA SESION ORDINARIA N°56

1.- ACTAS

Acta sesión ordinaria N°54 de fecha 15 de mayo de 2026

Acta sesión ordinaria N°55 de fecha 22 de mayo de 2026

2. CUENTA

Lectura de correspondencia despachada y recibida.



3.PUNTOS DE TABLA:

3.1 Pronunciamiento sobre transigir judicialmente en la causa civil ROL C-630-2025, del Juzgado de Letras de San Javier, con bases de acuerdo sin reconocer hechos demandados y con el solo fin de poner término a la referida causa pagando la suma única de \$750.000 (setecientos mil) pesos. (Artículo 65 letra i de la Ley 18.695 O.C.M). Expone asesor jurídico.

3.2 Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria MP-010 que tiene por finalidad incorporar al presupuesto municipal vigente los recursos correspondientes a la cuota N°2 de 4 del Fondo de Equidad Territorial (Royalty Minero) año 2026 y distribuirlo en distintas iniciativas y gastos necesarios para el funcionamiento municipal y el desarrollo comunal. (Artículo 65 letra a de la Ley 18.695 O.C.M). Expone SECPLAN y profesional de Dirección de Finanzas.

3.3 Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria MP-011 que tiene por finalidad incorporar al presupuesto municipal vigente recursos provenientes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), correspondientes al Estado de Pago N°4 del proyecto denominado "Conservación Infraestructura para el Establecimiento VTF Sala Cuna y Jardín Infantil Gotitas de Amor", por un monto total de M\$26.567. (Artículo 65 letra a de la Ley 18.695 O.C.M). Expone SECPLAN y profesional de Dirección de Finanzas.

3.4 Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria MP-012 que tiene por finalidad efectuar un traspaso de recursos dentro del presupuesto municipal vigente, por un monto total de M\$4.000, con el objeto de dar cumplimiento a compromisos derivados de un convenio de colaboración suscrito entre la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de la Región del Maule y la Municipalidad de Villa Alegre. (Artículo 65 letra a de la Ley 18.695 O.C.M). Expone SECPLAN y profesional de Dirección de Finanzas.

3.5 Pronunciamiento sobre otorgar subvenciones ordinarias a Organizaciones Comunitarias sin Fines de Lucro que colaboran directamente el en cumplimiento de las funciones municipales. (Artículo 5 letra g y artículo 65 letra h de la Ley 18.695 O.C.M). Expone Directora Dideco.



3.6 Pronunciamiento sobre nombrar al Concejal Justo Rebolledo Araya como representante del concejo municipal en calidad de miembro permanente ante el Consejo de Seguridad Pública en ausencia de la Concejala María Ingacia González Torres.

4. – VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El presidente saluda a todos y abre sesión a las 10:10 horas. Saluda a todos y hace presente la ausencia de la Concejala María Ignacia González.

1.- ACTAS

Acta sesión ordinaria N°54 de fecha 15 de mayo de 2026.

No hay reparos

Votación:

Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°356: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Ordinaria N°54 de fecha 15 de mayo de 2026.

Acta sesión ordinaria N°55 de fecha 22 de mayo de 2026.

No hay reparos

Votación:

Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:



Acuerdo N°357: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Ordinaria N°55 de fecha 20 de mayo de 2026.

2.- CUENTA

Correspondencia recibida:

- Carta de Constanza Tiznado Quiero y María Julia Valdés Pinochet, de fecha 26 de julio referida a solicitar apoyo respecto de la participación en Campeonato Nacional de Cueca.
- Informe de personal y remuneraciones sobre cumplimiento de artículo 8º inciso 7mo de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre contrataciones de personal a honorarios de la semana del 11 al 22 de mayo de 2026.
- Informe sobre cumplimiento de artículo 8º inciso 7mo de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre recurso humanos y servicios del departamento de salud de la semana del 11 al 15 de mayo de 2026.
- Informe sobre cumplimiento de artículo 8º inciso 7mo de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre adquisiciones de bienes y servicios municipales de la semana del 11 de mayo al 1 de junio de 2026.
- Oficio N°308 de fecha 26 de mayo de 2026, del alcalde a la Concejala María Teresa Pacheco, para responder solicitud referida a antecedentes del programa Pequeños Agricultores.
- Oficio N°375 de fecha 27 de mayo de 2026, del alcalde a la Concejala María Teresa Pacheco, para responder solicitud referida a antecedentes del programa Aseo y Confort.
- Oficio N°376 de fecha 27 de mayo de 2026 del alcalde al Concejal Eduardo Bustamante, para responder solicitud sobre el caso de facturas ideológicamente falsas, efectuada en la sesión ordinaria N°51 celebrada el día 15 de abril de 2026.
- Oficio N°399 de fecha 2 de junio de 2026, del alcalde al Concejal Cesar Vallejos, para responder solicitud sobre estado del Plan de Reducción del Riesgo de Desastres efectuada en la sesión ordinaria N°55 celebrada el día 20 de mayo de 2026.
- Oficio N°406 de fecha 2 de junio de 2026, del alcalde al Concejal Luis Alegría, de fecha 2 de junio de 2026, para responder solicitud sobre estado del Servicios de Limpieza de Fosas, efectuada en la sesión ordinaria N°54 celebrada el día 13 de mayo de 2026.



- Oficio N°407 de fecha 2 de junio de 2026, del alcalde al Concejal Justo Rebolledo, para responder solicitud sobre cierre perimetral Cancha de Villa El Tren, efectuada en la sesión ordinaria N°54 celebrada el día 13 de mayo de 2026.
- Oficio N°50 de fecha 2 de junio de 2026, del director Secplan al Concejal Luis Alegría, para responder solicitud sobre Estado de los Proyectos año 2025, efectuada en la sesión ordinaria N°55 celebrada el día 20 de mayo de 2026.
- Informe de adquisiciones sobre cumplimiento de artículo 55 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre Estado de la Transparencia Municipal del mes de mayo 2026.
- Oficio N°408 de fecha 3 de junio de 2026, del alcalde al Concejal Justo Rebolledo, para responder solicitud sobre estado de atenciones jurídicas de la Corporación de asistencia judicial, efectuada en la sesión ordinaria N°54 celebrada el día 13 de mayo de 2026.

Todas las respuestas de los requerimientos de los concejales en puntos varios de sesiones anteriores con copia al concejo municipal.

3.- DESARROLLO DE PUNTOS DE TABLA

3.1 Pronunciamiento sobre transigir judicialmente en la causa civil ROL C-630-2025, del Juzgado de Letras de San Javier, con bases de acuerdo sin reconocer hechos demandados y con el solo fin de poner término a la referida causa pagando la suma única de \$750.000 (setecientos mil) pesos.:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al asesor jurídico, quien expone la materia y responde las preguntas de los miembros del concejo.

Terminadas las intervenciones el presidente solicita la votación

Votación:

Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Alcalde:	aprueba



Acuerdo tomado:

Acuerdo N°358: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, transigir judicialmente en la causa civil ROL C-630-2025, del Juzgado de Letras de San Javier, con bases de acuerdo sin reconocer hechos demandados y con el solo fin de poner término a la referida causa pagando la suma única de \$750.000 (setecientos mil) pesos.

3.2 Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria MP-010 que tiene por finalidad incorporar al presupuesto municipal vigente los recursos correspondientes a la cuota N°2 de 4 del Fondo de Equidad Territorial (Royalty Minero) año 2026 y distribuirlo en distintas iniciativas y gastos necesarios para el funcionamiento municipal y el desarrollo comunal:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al director Sepclan, quien expone la materia y responde las preguntas de los miembros del concejo.

Terminadas las intervenciones el presidente solicita la votación
Votación:

Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Alcalde:	apruebo

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°359: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Modificación Presupuestaria MP-010 que tiene por finalidad incorporar al presupuesto municipal vigente los recursos correspondientes a la cuota N°2 de 4 del Fondo de Equidad Territorial (Royalty Minero) año 2026 y distribuirlo en distintas iniciativas y gastos necesarios para el funcionamiento municipal y el desarrollo comunal, según indica:

AUMENTAR ITEM INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
115-08-03-003-001-902	APORTE EXTRAORDINARIO FONDO DE EQUITAD TERRITORIAL	126.008
Total		126.008

CREAR O SUPLEMENTAR ITEM EGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$	CLASIF.PRESUP.
215-22-04-004-902-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS - FET	5.000	Interna
215-22-04-999-902-000	OTROS - MATERIALES DE USO Y CONSUMO - FET	1.000	Interna
215-22-05-001-902-000	ELECTRICIDAD - FET	55.508	Interna
215-22-05-002-902-000	AGUA - FET	12.000	Interna
215-29-05-001-902-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA - FET	3.500	Interna
215-29-99-902-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS - FET	1.000	Interna
215-31-02-004-251-902	MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL MULTICANCHA VILLA EL TREN - FET	4.000	Serv. A la Comunidad
215-31-02-004-252-902	REPOSICIÓN PARADERO VILLA DON JORGE - FET	4.000	Serv. A la Comunidad
215-31-02-004-253-902	CONSTRUCCIÓN POZOS PROFUNDOS COMUNA DE VILLA ALEGRE - FET	20.000	Serv. A la Comunidad
215-31-02-004-254-902	CONSTRUCCIÓN DE RESALTOS DE LA COMUNA DE VILLA ALEGRE - FET	20.000	Serv. A la Comunidad
Total		126.008	



3.3 Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria MP-011 que tiene por finalidad incorporar al presupuesto municipal vigente recursos provenientes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), correspondientes al Estado de Pago N°4 del proyecto denominado “Conservación Infraestructura para el Establecimiento VTF Sala Cuna y Jardín Infantil Gotitas de Amor”, por un monto total de M\$26.567:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al director Sepclan, quien expone la materia y responde las preguntas de los miembros del concejo.

Terminadas las intervenciones el presidente solicita la votación

Votación:

Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Alcalde:	apruebo

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°360: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Modificación Presupuestaria MP-011 que tiene por finalidad incorporar al presupuesto municipal vigente recursos provenientes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), correspondientes al Estado de Pago N°4 del proyecto denominado “Conservación Infraestructura para el Establecimiento VTF Sala Cuna y Jardín Infantil Gotitas de Amor”, por un monto total de M\$26.567 (veintiséis millones quinientos sesenta y siete mil pesos), según indica:

AUMENTAR ITEM INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	26.567
Total		26.567

CREAR O SUPLEMENTAR ITEM EGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$	CLASIF.PRESUP.
215-31-02-004-255-000	CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA PARA EL ESTABLECIMIENTO VTF SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL GOTITAS DE AMOR	26.567	Serv. A la Comunidad
Total		26.567	



3.4 Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria MP-012 que tiene por finalidad efectuar un traspaso de recursos dentro del presupuesto municipal vigente, por un monto total de M\$4.000, con el objeto de dar cumplimiento a compromisos derivados de un convenio de colaboración suscrito entre la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de la Región del Maule y la Municipalidad de Villa Alegre.:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al director Sepclan, quien expone la materia y responde las preguntas de los miembros del concejo.

Terminadas las intervenciones el presidente solicita la votación

Votación:

Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Alcalde:	apruebo

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°361: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, el presupuesto municipal vigente, por un monto total de M\$4.000, con el objeto de dar cumplimiento a compromisos derivados de un convenio de colaboración suscrito entre la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de la Región del Maule y la Municipalidad de Villa Alegre, según indica:

DISMINUIR ITEM EGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$	CLASIF.PRESUP.
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	4.000	Interna
Total		4.000	

AUMENTAR ITEM EGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$	CLASIF.PRESUP.
215-33-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	4.000	Interna
Total		4.000	



3.5 Pronunciamiento sobre otorgar subvenciones ordinarias a Organizaciones Comunitarias sin Fines de Lucro que colaboran directamente el en cumplimiento de las funciones municipales:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la directora Dideco, quien expone la materia y responde las preguntas de los miembros del concejo.

Terminadas las intervenciones el presidente solicita la votación
Votación:

Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°362: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, otorgar subvenciones ordinarias a Organizaciones Comunitarias sin Fines de Lucro que colaboran directamente el en cumplimiento de las funciones municipales, según indica:

❖ JUNTAS DE VECINOS

SOLICITUDES SUBVENCION MUNICIPAL ORDINARIO 2026					
N°	ORGANIZACIÓN	RUT	FECHA INGRESO	OBJETIVO	OBSERVACIONES
1	JUNTA DE VECINOS LONCOMILLA	65.323.900-9	09.01.2026	IMPLEMENTACION SEDE	INGRESADA
2	JUVV LOMA DE LAS TORTILLAS	65.098.600-8	08.01.2026	ACTIVIDADES COMUNITARIAS	INGRESADA
3	JUNTA DE VECINOS MANUEL SALVAD	65.174.550-0	08.01.2026	MATERIALES DE CONSTRUCCION	INGRESADA
4	JUVV VIDA NUEVA	65.006.015-6	06.01.2026	IMPLEMENTACION SEDE	INGRESADA
5	JUVV ROSAS OLEA	65.099.430-2	14.01.2026	MATERIALES DE CONSTRUCCION	INGRESADA
6	JUVV EL SAUCE	79.951.670-2	14.01.2026	IMPLEMENTACION SEDE	INGRESADA
7	JUVV ESPERANZA	65.085.560-4	14.01.2026	IMPLEMENTACION SEDE	INGRESADA
8	JUVV JULIO TAPIA	75.937.130-0	14.01.2026	IMPLEMENTACION SEDE	INGRESADA
9	JUVV VILLA DON JORGE	65.147.724-7	15.01.2026	FESTIVIDADES COMUNITARIAS	INGRESADA
10	JUVV REYES	65.067.811-7	22.01.2026	FESTIVIDADES COMUNITARIAS	INGRESADA
11	JUVV BELLA UNION SAN MANUEL	65.070.640-4	23.01.2026	MATERIALES DE CONSTRUCCION	INGRESADA
12	JUVV BICENTENARIO	65.131.664-5	23.01.2026	MOBILIARIO	INGRESADA
13	JUVV PATAGUAS	65.072.470-4	22.01.2026	MATERIALES DE CONSTRUCCION	INGRESADA
14	JUNTA DE VECINOS POLVAREDA	65.194.510-0	26.01.2026	MATERIALES CONSTRUCCION	INGRESADA
15	JUVV EL DESPERTAR DE CUNACO	65.419.100-4	27.01.2026	IMPLEMENTACION SEDE COMUNITARIA	INGRESADA
16	JUVV VILLA MANANTIAL	65.552840-7	28.01.2026	ACTIVIDAD FINALIZACION DE AÑO	INGRESADA
17	JUVV LOS CONQUISTADORES II Y III	65.665.970-K	30.01.2026	IMPLEMENTACION	INGRESADA
18	JUVV MALAQUIAS CONCHA	65.071.820-8	13.02.2026	ELEM. FUNCIONALES, DECORATIVOS Y ESTRUCTURALES SEDE	INGRESADA
19	JUVV VILLA EL TIEN	65.198.309-9	06.02.2026	VAJILLA Y TERNIO HERVIDOR	INGRESADA
20	JUVV CERTENJAS LUJCURA	65.531.730-9	06.02.2026	JUEGOS TRADICIONALES SEPTIEMBRE	INGRESADA
21	JUVV PUTAGAN	72.327.900-3	17.02.2026	FESTIVIDADES COMUNITARIAS	INGRESADA
22	JUVV CUNACO VIZNAGA	65.205.340-8	18.02.2026	IMPLEMENTACION FUNCIONAMIENTO	INGRESADA
23	JUVV ABATE MOLINA-CANCHA DE CAF	65.229.079-5	18.02.2026	CELEBRACIONES COMUNITARIAS	INGRESADA
24	JUVV BELLA UNION VIZNAGA	65.710.430-2	19.02.2026	FOFON, CILINDRO, CARDA DE GAS Y CUCHILLERIA	INGRESADA
25	VILLA DON SEBASTIAN	65.036.122-9	23.02.2026	IMPLEMENTACION SEDE Y PAGO SERVICIOS BASICOS	INGRESADA
26	JUVV CERRILLOS	73.208.600-5	23.02.2026	IMPLEMENTACION SEDE	INGRESADA
27	JUVV EL DURAZNO	65.239.715-8	24.02.2026	CAMARAS Y ELEMENTOS PARA SU INSTALACION	INGRESADA
28	JUVV EL VUELO DEL HALCON	65.071.178-9	24.02.2026	FESTIVIDADES COMUNITARIAS	INGRESADA
29	JUVV NARANJAL	65.737.580-2	25.02.2026	MATERIALES DE CONSTRUCCION E IMPLEMENTOS SEDE	INGRESADA
30	JUVV RINCON DE LOBOS	65.470.990-4	25.02.2026	CAMARAS Y FESTIVIDADES COMUNITARIAS	INGRESADA
31	JUVV LOS CONQUISTADORES I	65.097.934-6	25.02.2026	FESTIVIDADES COMUNITARIAS	INGRESADA
32	JUVV DON JAIME B	65.345.086-5	26.02.2026	IMPLEMENTACION SEDE Y PROTECCIONES VENTANALES	INGRESADA
33	JUVV MONTEGRANDE	65.710.430-2	26.02.2026	IMPLEMENTACION Y ELEMENTOS PARA MEJORA Y MANTEN	INGRESADA
34	JUVV BERNARDO OHIGGINS	65.213.973-9	27.02.2026	MOBILIARIO	INGRESADA
35	JUVV ESTACION VILLA ALEGRE	73.232.600-6	28.02.2026	IMPLEMENTACION SEDE	INGRESADA
36	JUVV LASUNILLAS	65.180.470-1	27.02.2026	IMPLEMENTACION	INGRESADA



❖ UNIONES COMUNALES

 SOLICITUDES SUBVENCION MUNICIPAL ORDINARIO 2026 UNIONES COMUNALES					
N°	ORGANIZACIÓN	RUT	FECHA INGRESO	OBJETIVO	ANTECEDENTES FALTANTES
1	UC DE TALLERES LABORALES Y ARTESANAS	65.051.695-8	29.01.2026	MATERIALES, TRANSPORTE, FINALIZACION AÑO	INGRESADA
2	UCIV	65.112.650-3	25.02.2026	IMPLEMENTACION SEDE, INSUMOS REUNIONES, ASEO Y CA	INGRESADA
3	UCAM	65.222.180-7	12.01.2026	ACTIVIDAD FINALIZACION DE AÑO	INGRESADA

❖ TALLERES

 SOLICITUDES SUBVENCION MUNICIPAL ORDINARIO 2026 TALLERES Y ORG FEMENINAS					
N°	ORGANIZACIÓN	RUT	FECHA INGRESO	OBJETIVO	ANTECEDENTES FALTANTES
1	ORG DE MUJ. MARTA DE FREI	72.896.700-5	12.01.2026	ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS / ALMUERZOS	INGRESADA
2	TALLER ARTESANAL LA AMISTAD	65.064.632-0	12.01.2026	ALMUERZOS PASEO	INGRESADA
3	TALLER LABORAL MUJERES EN CREACION	65.010.997-K	08.01.2026	MOBILIARIO	INGRESADA
4	TALLER LABORAL LAS CONTEMPORANEAS	65.231.322-1	06.01.2026	MOBILIARIO	INGRESADA
5	TALLER LABORAL UNION Y ESFUERZO	65.874.240-K	13.01.2026	IMPLEMENTACION DESARROLLO DE MANUALIDADES	INGRESADA
6	TALLER ARTESANAL ARTESANAS DE ESPERANZA	65.072.697-9	13.01.2026	IMPLEMENTACION DESARROLLO DE MANUALIDADES	INGRESADA
7	TALLER LYS TEMPORERAS VA	65.195.435-5	16.01.2026	INDUMENTARIA	INGRESADA
8	TALLER LABORAL DOMINIQUE	65.754.180-K	22.01.2026	IMPLEMENTACION DESARROLLO DE MANUALIDADES E INSUMOS	INGRESADA
9	TALLER LABORAL SAN JOSÉ	65.037.080-5	28.01.2026	IMPLEMENTACION DESARROLLO DE MANUALIDADES	INGRESADA
10	TALLER ARTESANAL UNION Y ESFUERZO	65.113.930-4	27.02.2026	ADQUISICION DE IMPLEMENTACION Y TRASLADOS	INGRESADA
11	AGRUPACION DE MUJ MADRE SELVA	65.013.719-0	09.02.2026	GASTOS ASOCIADO A VIAJE	INGRESADA
12	TALLER ARTESANAL LUNA Y SOL	65.930.700-7	23.02.2026	IMPLEMENTACION	INGRESADA
13	TALLER ARTESANAL EL BOSQUE DE CERRILLOS	65.036.105-K	23.02.2026	IMPLEMENTACION DESARROLLO DE MANUALIDADES	INGRESADA
14	TALLER ARTESANAL VIDA Y ESPERANZA	65.238.961-5	26.02.2026	IMP DESARROLLO DE MANUALIDADES Y ALMUERZOS PASEO	INGRESADA
15	TALLER ARTESANAL TEJEDORAS DE VA	65.065.814-8	27.02.2026	ALMUERZOS PASEO	INGRESADA

❖ ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

 SOLICITUDES SUBVENCION MUNICIPAL ORDINARIO 2026 ORGANIZACIONES DEPORTIVAS					
N°	ORGANIZACIÓN	RUT	FECHA INGRESO	OBJETIVO	ANTECEDENTES FALTANTES
1	CLUB DEPORTIVO NACIONAL	65.363.640-7	08.01.2026	IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y MATERIALES CONSTRUCCION	INGRESADA
2	ASOFUTBOL V.A.	65.074.360-1	07.01.2026	MOVILIZACION	INGRESADA
3	CLUB DE CICLISMO LUIS ALBERTO ORTEGA	65.107.192-5	20.01.2026	IMPLEMENTACION DEPORTIVA	INGRESADA
4	CLUB DE YOGA VINIYASA	65.130.082-7	22.01.2026	CLASE DE YOGA EN PLAYA	INGRESADA
5	CLUB PESCA Y CAZA LO SILVESTRE	71.440.400-8	17.02.2026	MATERIALES DE CONSTRUCCION	INGRESADA
6	CLUB DE HUASOS CULTURAL VA	65.107.354-5	24.02.2026	PREMIOS	INGRESADA
7	CLUB DEPORTIVO LUIS GUTIERREZ	65.117.720-0	24.02.2026	IMPLEMENTACION FUNCIONAMIENTO ORGANIZACIÓN	INGRESADA
8	CLUB DEPORTIVO EL MOLINO	65.356.010-9	27.02.2026	TRASLADOS	INGRESADA
9	CLUB DPTO COLO COLO PATAGUAS	65.199.620-3	27.02.2026	MOVILIZACION PARA TRASLADO JUGADORES	INGRESADA
10	ASOCIACION DE FUTBOL ABATE MOLINA	65.495.360-0	27.02.2026	IMPLEMENTACION, ALIMENTACION, TRASLADOS	INGRESADA
11	CLUB DEPORTIVO NARANJAL	65.008.430-6	27.02.2026	GASTOS DE SERVICIOS BASICOS	INGRESADA
12	CLUB DEPORTIVO SANTA ELISA	65.033.060-9	27.02.2026	COMBUSTIBLES PARA BOMBAS	INGRESADA
13	CLUB DE HUASOS SARA GAETE VDA DE LOBOS	65.079.956-9	28.02.2026	ADQUIRIR MOBILIARIO SEDE	INGRESADA
14	CLUB BASQUETBOL COYOTES V.A.	65.185.188-2	26.02.2026	IMPLEMENTACION DEPORTIVA	INGRESADA
15	CLUB DEPORTIVO PERALES DE PEÑUELAS	65.163.450-K	12.02.2026	TRASLADOS	INGRESADA
16	CLUB DEPORTIVO ESPERANZA	75.977.890-1	09.01.2026	TRASLADO JUGADORES	INGRESADA
17	ESCUELA DE FUTBOL VILLA ALEGRE	65.241.085-5	26.02.2026	IMPLEMENTACION	INGRESADA
18	CLUB DE KARATE SHURYKAN	65.156.947-8	23.02.2026	IMPLEMENTACION	INGRESADA
19	CLUB DE TENIS VILLA ALEGRE	65.182.816-3	25.02.2026	IMPLEMENTACION E INDUMENTARIA DEPORTIVA	INGRESADA
20	CLUB DEPORTIVO UNION LUUCURA	65.045.250-K	25.02.2026	IMPLEMENTACION DEPORTIVA	INGRESADA
21	CLUB DE HUASOS CULTURAL HUARACULEN	65.123.036-4	27.02.2026	MOBILIARIO Y ELECTRODOMESTICOS	INGRESADA



❖ CLUBES DE ADULTO MAYOR

SOLICITUDES SUBVENCIÓN MUNICIPAL ORDINARIO 2026 ADULTOS MAYORES				
N° ORGANIZACIÓN	RUT	FECHA INGRESO	OBJETIVO	ANTECEDENTES FALTANTES
1) CAM BUSCANDO LA FELICIDAD	65.148.670-5	30.01.2026	ALMUERZOS ACTIVIDAD RECREATIVA	
2) CAM ENTRE RÍOS	75.980.270-5	27.01.2026	IMPLEMENTACIÓN MANUALIDADES	
3) CAM EL LUCERO	65.233.956-5	26.01.2026	ALIMENTACIÓN PARA ACTIVIDAD TURÍSTICA	
4) CAM ETERNA PRIMAVERA	65.148.326-2	20.02.2026	ALIMENTACIÓN PARA ACTIVIDAD TURÍSTICA	
5) CAM EL MILAGRO DE COIBUNGO	65.127.355-2	23.01.2026	ALMUERZOS PASEO	
6) CAM BELLA UNIÓN ESPERANZA	75.979.720-2	14.01.2026	MATERIALES PARA MANUALIDADES	
7) CAM LA FINCA	65.234.342-2	28.01.2026	MOBILIARIO	
8) CAM ILUSIÓN	65.170.742-0	18.01.2026	IMPLEMENTACIÓN PARA MEJORAMIENTO SEDE	
9) CAM PRIMAVERA EL SAUCE	65.150.418-K	18.02.2026	MOBILIARIO E IMPLEMENTACIÓN MEJORA SEDE	
10) CAM VIDA ALEGRE	65.218.102-3	09.01.2026	IMPLEMENTACIÓN Y ENSERES PARA GIMNASIO	
11) CAM CARDENAL RAUL SILVA	65.069.640-9	14.01.2026	ALIMENTACIÓN PARA ACTIVIDAD TURÍSTICA	
12) CAM LA AMISTAD	75.976.270-3	12.02.2026	ALIMENTACIÓN PARA ACTIVIDAD TURÍSTICA	
13) CAM BRILLAN LAS ESTRELLAS	65.229.782-K	05.01.2026	IMPLEMENTACIÓN DESARROLLO MANUALIDADES	
14) CAM LIBERTAD PEÑUELAS	65.047.199-7	23.01.2026	IMPLEMENTACIÓN DESARROLLO MANUALIDADES	
15) CAM EL AROMO DE CERRILLOS	65.167.900-3	12.02.2026	IMP MANUALIDADES Y ALMUERZOS VIAJE	
16) CAM GABRIELA MISTRAL	75.978.180-0	28.01.2026	IMPLEMENTACIÓN SEDE COMUNITARIA	
17) CAM VIVIR MEJOR	65.075.575-8	29.01.2026	IMPLEMENTACIÓN DES. MANUALIDADES Y TRASLADOS	
18) CAM LOÑCOMILLA	65.200.112-2	12.01.2026	ALIMENTACIÓN PARA ACTIVIDAD TURÍSTICA	
19) CAM AÑOS ALEGRES	65.132.552-8	14.01.2026	ALIMENTACIÓN PARA ACTIVIDAD TURÍSTICA Y DE ESPARCIMIENTO	
20) CAM PADRE HURTADO	74.680.800-3	13.01.2026	ALIMENTACIÓN PARA ACTIVIDAD TURÍSTICA	
21) CAM SAN JOSÉ	75.984.180-0	13.01.2026	ALIMENTACIÓN PARA ACTIVIDAD TURÍSTICA	
22) CAM LAS PALMAS	75.976.130-3	13.01.2026	IMPLEMENTACIÓN DESARROLLO MANUALIDADES	

3.6 Pronunciamiento sobre nombrar al Concejal Justo Rebolledo Araya como representante del concejo municipal en calidad de miembro permanente ante el Consejo de Seguridad Pública en ausencia de la Concejala María Ingacia González Torres:

El presidente presenta el tema, sin embargo, los concejales advierten no estar de acuerdo con la propuesta. El alcalde en su calidad de presidente, tras las intervenciones decide acoger lo planteado por los concejales de dejar la discusión abierta retirando su propuesta y solicitando modificar la tabla para aquello.

El alcalde solicita la votación:

Votación:

Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba



Alcalde:

aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°363: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, modificar la tabla modificando el punto 3.6 Pronunciamiento sobre nombrar al Concejal Justo Rebolledo Araya como representante del concejo municipal en calidad de miembro permanente ante el Consejo de Seguridad Pública en ausencia de la Concejala María Ingacia González Torres, proponiendo discusión abierta para elegir miembro permanente en ausencia de la Concejala María Ignacia González Torres.

En la discusión la mayoría de los concejales proponen en calidad de miembro permanente remplazante, como representante del concejo municipal ante el Consejo de Seguridad Pública en ausencia de la Concejala María Ingacia González Torres.

El alcalde solicita la votación:

Votación:

Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°364: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, elegir al Concejal Luis Alegría Acuña, en calidad de miembro permanente remplazante, como representante del concejo municipal ante el Consejo de Seguridad Pública en ausencia de la Concejala María Ingacia González Torres.

4. VARIOS:

El presidente otorga la palabra a los miembros del concejo para exponer sus puntos varios.



Concejal Luis Alegría:

- Pregunta sobre la señalización de la calle 3 norte, referida a unos resaltos de caucho que la requieren. Ya lo había solicitado, agrega. También indica que sabe que hay proyectos en curso.

Concejal Eduardo Bustamante:

- Se refiere al estado de los naranjos en Villa Alegre. Señala que la mantención debe ser constante. Pide que se haga un tratamiento mediante un programa de trabajo. Se refiere a que chaparon un Acacio y que al parecer es una especie protegida. Insiste en hacer un plan de manejo y fitosanitario. Responde la profesional encargada.

Concejala María Teresa Pacheco:

- Se refiere a las horas para adultos mayores en Cefsam. Responde el director de Desam indicando los horarios para pedir las horas, que es de 10:00 a 12.00 horas. Se conversa sobre la gestión y efectividad de horas.
- Desmiente una publicación en Facebook referida a la atención una mala atención que habría recibido su prima. Fue atendida a tiempo en el SAR.

Se conversa sobre temas referidos a salud, atención y proyectos.

- Se refiere a una situación referida a la falta de movilización para el programa confort. Responde la Directora Dideco señalando que se trató de una emergencia, sin embargo, también existe dificultades con la movilización.

Concejal Cesar Vallejos:

- Informa que le llegó una carta para ser leída en el concejo. Da lectura los que relata un reclamo referido a burocracia en la entrega de ayuda. Responde la Directora Dideco, quien explica la situación indicando que la situación está resuelta.
- Solicita información referida a finanzas, da lectura y entrega el documento al administrador subrogante.

Concejal Eduardo Bustamante:

- Se refiere al dictamen que emite contraloría N°D224, donde se refiere que los concejales deben enfocarse a temas generales de la comuna y no a



causas privadas y personales. Lamenta el dictamen lo que señala y difiere. El director de control señala que esto está normado y solicita que pueda ser expuesto el dictamen en el concejo.

- Se refiere a la necesidad de aclarar la falta de recursos en la municipalidad. Ingresará una solicitud de antecedentes.

Concejal Justo Rebolledo:

- Informa que está solicitando los puedan dejar participar en el Congreso de Concejales desde el 16 al 19 de junio en Coquimbo. Está pidiendo participación dentro del programa se considere respecto de la Concejal María Ignacia González. Pide autorización para asistir. Todos los concejales manifiestan querer ir al congreso. El concejal pide imágenes y pendones.
- Se refiere a una situación con las hijas de la Concejala María Ignacia González en una nota en vivo. Manifiesta su molestia por situaciones que le han pasado.

Concluidos los puntos el presidente cierra la sesión, a las 13:05 horas. –

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner “ACTAS DEL CONCEJO” y son complementarias a la presente acta.

**Secretaría Municipal – Ministra de Fe
I. Municipalidad de Villa Alegre**